

## Contrarrelato en la esfera pública digital: el caso del feminicidio de María Belén Bernal en Ecuador

*Counter-narrative in the digital public sphere: the case of the femicide of María Belén Bernal in Ecuador*

*Contra-narrativa na esfera pública digital: o caso do feminicídio de Maria Belén Bernal no Equador*

DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v2026.9141>

ELENA BURGALETA-PÉREZ

<https://orcid.org/0000-0002-9413-7299>

EDISON CRISTÓBAL LALANGUI CAMPOVERDE<sup>1</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-3095-1371>

Este artículo analiza cómo la red social X se adscribe al proceso de denuncia y seguimiento del caso de feminicidio de la abogada María Belén Bernal en Ecuador. Se empleó la etnografía digital con diseño fenomenológico y hermenéutico para el periodo 2022-2024. Los resultados indican que los tuits predominantes fueron: denuncias (39%) e informativos (25%), seguidos por los afectivos (22%) y convocatorias (14%). Las redes sociales son una herramienta eficaz para la difusión de contrarrelatos subalternos al facilitar procesos de resistencia en contextos permeados por la violencia feminicida.

**PALABRAS CLAVE:** Feminicidio, femicidio, redes sociales, Ecuador, esfera pública digital.

*This article analyzes how social media platform X is involved in the process of reporting and monitoring the case of the femicide of lawyer María Belén Bernal in Ecuador. Digital ethnography with a phenomenological and hermeneutic design was employed for the period 2022-2024. The results indicate that the predominant tweets were: reports (39%) and informative posts (25%), followed by emotional posts (22%) and calls to action (14%). Social media is an effective tool for disseminating subaltern counter-narratives, facilitating processes of resistance in contexts permeated by femicidal violence.*

**KEYWORDS:** Femicide, femicide, social networks, Ecuador, digital public sphere.

*Este artigo analisa como a rede social X se insere no processo de denúncia e acompanhamento do caso de feminicídio da advogada Maria Belén Bernal no Equador. Utilizou-se a etnografia digital com um desenho fenomenológico e hermenêutico para o período de 2022 a 2024. Os resultados indicam que os tuítes predominantes foram: denúncias (39%) e informativos (25%), seguidos pelos afetivos (22%) e convocatórias (14%). As redes sociais são uma ferramenta eficaz para a difusão de contra-narrativas subalternas, ao facilitar processos de resistência em contextos permeados pela violência feminicida.*

**PALAVRAS-CHAVE:** Feminicídio, redes sociais, Equador, esfera pública digital.

### Cómo citar este artículo:

Burgaleta-Pérez, E., & Lalangui Campoverde, E. C. (2026). Contrarrelato en la esfera pública digital: el caso del feminicidio de María Belén Bernal en Ecuador. *Comunicación y Sociedad*, e9141. <https://doi.org/10.32870/cys.v2026.9141>

<sup>1</sup> Autor de correspondencia.

[edison.lalangui9491@utc.edu.ec](mailto:edison.lalangui9491@utc.edu.ec)

Fecha de recepción: 28/06/25. Aceptación: 10/02/26. Publicado: 06/05/26.

## INTRODUCCIÓN

La desaparición de María Belén Bernal, abogada feminista de 34 años, tras ingresar a la Escuela Superior de Policía para encontrarse con su esposo, César Cáceres, conmocionó a Ecuador el 11 de septiembre del 2022. Su cadáver apareció diez días después y Cáceres fue detenido, interrogado y posteriormente liberado. Las investigaciones posteriores y el proceder tanto de la Policía como de la Fiscalía Nacional fueron duramente cuestionadas debido al presunto encubrimiento institucional. Los acontecimientos sucedidos en el recinto policial señalaban al Estado como responsable directo en la consumación del feminicidio debido a que las mismas autoridades y funcionarios que tenían la obligación jurídica de actuar se abstuvieron de proteger y asistir a la víctima (Mancero-Acosta, 2023). La primera en denunciar la desaparición de Bernal fue su madre, Elizabeth Otavalo, quien emprendió una campaña en la red social X (anteriormente Twitter) para encontrar a su hija y visibilizar la inoperancia de las autoridades. Las publicaciones suscitaron una creciente ola de apoyo y solidaridad con su cuenta, respaldada posteriormente por organizaciones feministas y de derechos humanos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Como resultado de este suceso, se creó en 2023 la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento de la Política de Prevención y Erradicación de Femicidios para coordinar los esfuerzos entre las distintas entidades gubernamentales. Este avance se inscribe en las históricas luchas del movimiento feminista por establecer normas de protección legal orientadas a erradicar la violencia estructural contras las mujeres en el país.

La inclusión inicial de la figura del “femicidio” en la legislación ecuatoriana –concretamente en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) en 2014– fue ampliamente acogida por colectivos feministas (Saccomano, 2017; Soria-Viteri & Redrobán-Barreto, 2023). Esta tipificación permitió construir un nuevo escenario legal orientado a visibilizar y sancionar las múltiples manifestaciones de la violencia de género (Mendieta-Lucas et al., 2023; Russell & Radford, 1992), en un contexto donde la inacción del Estado frente a estos crímenes contribuía a la impunidad (Lagarde y de los Ríos, 2024; Yannotti, 2024). En Ecuador,

desde que se tipificó este delito, se han registrado 1 920 femicidios, con una tendencia creciente desde 2022. Los datos de 2024 estiman que en el país una mujer es asesinada cada 27 horas (OnuMujeres, 2024).

El término “femicidio” se refiere al asesinato de una mujer por razones de género, cometido por individuos en espacios privados o íntimos. El concepto de “feminicidio”, en cambio, amplía esta noción al subrayar la responsabilidad del Estado cuando no actúa en la prevención, investigación y sanción. El feminicidio, por tanto, evidencia el carácter estructural y sistemático de la violencia de género a través de la omisión o negligencia institucional. El cuerpo de una mujer asesinada se convierte en un acto comunicativo que interpela al Estado y a la sociedad (Segato, 2016).

En este contexto, la acción de una madre frente al asesinato de su hija no solo expresa un sufrimiento íntimo, sino que activa la movilización social para trascender el campo ideológico y articularse como una acción colectiva sostenida en el tiempo. Siguiendo esta lógica, Butler (2014) hace referencia a “los cuerpos no llorados” o “duelos no resueltos”; cuando las personas que fueron víctimas de feminicidio no son reconocidas públicamente, son consideradas indignas del duelo. La invisibilización de estas muertes se convierte para colectivos sociales en un acto de resistencia, frente a un orden institucional que diferencia y jerarquiza las vidas de quienes merecen ser lloradas y quienes no.

Este accionar político desde el lenguaje, tal y como explica Jelin (2002), encuentra representaciones centradas en la lucha por la legitimidad y reconocimiento social. Esta idea, desarrollada también por Bourdieu (2008), considera que la “eficacia del discurso performativo” depende del reconocimiento de la autoridad que lo enuncia, es decir, debe ser aceptado por el grupo al que se dirige.

Igualmente, la propuesta sobre “la acción mediática en la esfera pública” desarrollada por Habermas (1981), y en la actualidad adaptada al entorno digital, permite analizar cómo actúan una diversidad de voces a la hora de reescribir en el campo digital, en particular cuando los colectivos plantean acciones feministas contra la violencia de género (Núñez-Puente, 2011). Esta estrategia simbólica y solidaria se construye, como propone Melucci (1996), a través de tres procesos dialógicos: a) proceso de identificaciones sociales, éticas o culturales; b) proceso de

intercambio, negociación y resistencia frente a la dominación, exclusión y discriminación, y c) proceso de realización de propuestas alternativas, lo que construye un proyecto para el movimiento.

El concepto de “esfera pública” posibilita la experiencia de reapropiación de aquellos que han sido despojados, dado que contiene una dimensión de lucha frente a la dominación institucionalizada a través de la autoorganización de esferas contrahegemónicas (Giraldo-Ramírez & Santamaría-Moncada, 2024). Además, conviene recordar que la esfera pública se ha constituido a través de las emociones colectivas en el discurso público. En esta “esfera pública emocional”, las ideas sobre los vínculos comunitarios y la solidaridad que parecen haber quedado dispersos en una sociedad de red individualizada por la incredulidad hacia los metarrelatos (Lyotard, 1987) se convierten en emociones que interactúan con la esfera pública y la cultura popular a través de cuatro roles: liberal, participativo, deliberativo y constructorista, lo que permite que emerja un proceso progresivo de “solidaridad emocional en red” (De-Blasio & Selva, 2019); se trata de una acción conectiva y colectiva que permite un enlace emocional a través de la afectividad (Arias-Maldonado, 2016; Bennett & Segerberg, 2012; Papacharissi, 2015).

Desde esta perspectiva, las redes, comprendidas como espacios de democratización, encauzan acciones de resistencia contra diferentes formas de violencia y discriminación que, a través de las narrativas digitales participativas, priorizan el discurso situado en sus protagonistas (Kellner, 2001; Lalangui Campoverde et al., 2025; Leetoy & Castro-Ricalde, 2024). La esfera pública digital se establece como un espacio tecnopolítico donde convergen conexiones de acciones colectivas que dirigen situaciones de resistencia por parte de los sujetos subalternos contra el discurso hegemónico dominante (Leetoy et al., 2021). Cabe señalar que esta propuesta nace originariamente de la posición crítica de Negt y Kluge (1993), frente a la idea de “esfera pública burguesa” propuesta por Habermas (1981) para defender la posibilidad de un espacio público capaz de reinventar los medios para comunicar nuevas experiencias, al que denominan “esfera pública proletaria”, como un espacio alternativo de organización y denuncia. Posteriormente, Fraser (1999) incorporó el concepto de “contrapúblicos

subalternos” para referirse a los espacios discursivos donde los grupos sociales subordinados construyen contradiscursos en escenarios paralelos, creando formas disidentes de articular y expresar sus demandas y establecer vínculos estratégicos y solidarios (Lalangui Campoverde & Proaño-Robles, 2025; Roldán, 2017; Samaniego-de la Fuente, 2023).

Así, las tecnologías comunicativas se sitúan como dispositivos para la acción de procesos subjetivos diferenciados (Avalos-González, 2019). A partir de este enfoque y ante la frecuente impunidad en los casos de feminicidios, las redes sociales emergen como un aliado crucial para la resistencia y denuncia, permitiendo que las voces de personas o colectivos sociales construyan redes de apoyo y movilización ciudadana frente a la injusta complicidad de la esfera pública estatal (Aguayo-Zurita, 2020; Sola-Morales, 2020).

En este marco, la red social X ha evolucionado hacia “multitudes polarizadas” y “grupos comunitarios” que generan espacios de debate y posteriormente movilizaciones ciudadanas (Campos-Domínguez, 2017; Recuero & Zago, 2012). Tal y como señala Barriga (2015), se trata de una “esfera alternativa”, donde la interacción y el intercambio de ideas introducen nuevos espacios de pluralismo y diversidad, lo que permite la contraposición de opiniones y el diálogo ideológico en una “red dentro de una red” (Breyner, 2014) para el surgimiento de nuevos debates y protagonistas excluidos de los medios masivos tradicionales. Además, Portillo-Sánchez et al. (2022) indican que: “Las constelaciones performativas asociadas a los hashtags aluden a tres campos sociales de análisis (legislativo, político-electoral y del espacio público urbano) que constituyen, a su vez, apenas tres escenarios de confrontación” (p. 18), de manera que el activismo feminista intertextual e interconectado tiene la capacidad de tejer acciones dentro y fuera de la esfera pública digital.

En el caso de Elizabeth Otavalo, la lucha por esclarecer el asesinato de su hija y denunciar la complicidad de las autoridades representó una forma particular de acción marginal en esta red, ya que no contó inicialmente con el respaldo de colectivos sociales. La campaña fue impulsada como una acción de carácter personal que progresivamente adquirió una dimensión de denuncia pública. La acción de Otavalo puede

interpretarse como una manifestación del “individualismo en red”, recorrido que se apoya en estructuras más flexibles, descentralizadas y extensas, caracterizadas por la autonomía relativa de los individuos respecto a los grupos sociales convencionales (Rainie & Wellman, 2012).

Bajo este marco, el presente estudio propone analizar cómo la cuenta de Elizabeth Otavalo en la red social X (@elizabethotaval) se convirtió en una herramienta de denuncia, resistencia política y visibilización del caso de feminicidio de su hija, María Belén Bernal. Para cumplir con este propósito, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- OE1. Categorizar temáticamente los tuits publicados por Elizabeth Otavalo, como parte de la identificación de los ejes discursivos más relevantes.
- OE2. Identificar los tuits con mayor interacción, con el fin de visibilizar el nivel de viralización en el ecosistema digital.
- OE3. Explorar comparativamente la estructura narrativa de los tuits con mayor alcance (*likes*, *reposts* y comentarios), provenientes de cada categoría, a través de los recursos emocionales y retóricos.

## METODOLOGÍA

La elección del enfoque cualitativo para el cumplimiento de los objetivos propuestos responde al interés de trascender la medición numérica y priorizar la comprensión profunda de los fenómenos sociales desde el escenario holístico (Creswell & Poth, 2016; Roman-Acosta, 2024). Se optó por un diseño fenomenológico y hermenéutico con el propósito de comprender las perspectivas de los sujetos, sin formular hipótesis causales o explicativas (Aggarwal & Ranganathan, 2019). El enfoque fenomenológico permitió captar y describir la experiencia vivida desde la persona involucrada. Por su parte, la hermenéutica posibilitó interpretar esa experiencia en la dimensión simbólica, considerando los sentidos que se construyen en la narrativa y la relación con el contexto sociocultural.

Como técnica principal se empleó la etnografía digital, entendida como el estudio de prácticas culturales que posibilita interpretar los relatos que se materializan en espacios virtuales para reconocer el contexto simbólico, emocional y político del que emergen (Bárceñas-Barajas

& Preza-Carreño, 2019; Flores-Vivar, 2015; Meneses et al., 2021). El análisis se centró en la cuenta de X de Elizabeth Otavalo (@elizabethotavalo) y las publicaciones relacionadas con el caso de feminicidio de su hija, María Belén Bernal, como forma de interpelar al Estado ecuatoriano. La elección de esta plataforma se justifica por la centralidad en los procesos de denuncia pública y el monitoreo continuo en relación al desarrollo del caso.

La recolección de la información se apoyó en una matriz de análisis multimodal que permitió articular la observación no participante con el análisis de contenido. Inicialmente, se identificaron 166 tuits publicados entre septiembre de 2022 y abril de 2024, periodo caracterizado por un incremento exponencial en la actividad comunicacional de la cuenta seleccionada, dada la cobertura sobre la desaparición de Bernal, la declaración gubernamental de femicidio y la aprehensión de Cáceres. Sobre este universo, se aplicó un muestreo no probabilístico de tipo intencional (Otzen & Manterola, 2017) y se delimitó el corpus a 28 publicaciones. Posteriormente, se desarrolló un análisis iconotextual en profundidad del tuit con mayor nivel de viralidad perteneciente a cada categoría identificada.

## INSTRUMENTO Y VALIDACIÓN

El instrumento se diseñó en dos fases. En la primera, se elaboró un libro de datos con la extracción y el registro de la fecha, el posteo, el tipo de publicación, el estado y la descripción del contenido. En la segunda, se desarrolló un libro de códigos mediante la conformación de cuatro categorías de análisis que emergieron del propio corpus, como parte del razonamiento lógico inductivo (Naeem et al., 2023; Theophilus, 2018):

- Denuncias: contenidos relacionados con la impunidad, la violencia y la negligencia institucional, cuestionando el rol de la Policía Nacional, el Ministerio del Interior, la Fiscalía y el gobierno en la desaparición, feminicidio y posterior encubrimiento del caso de María Belén Bernal.

TABLA 1  
SELECCIÓN DEL CORPUS

Fecha	Posteo	Tipo de publicación	Estado	Contenido
17/09/22	1	Reposteo	Desaparecida	Reposteo del medio de comunicación “@elcomerciocom” Una nueva búsqueda de #MariaBelenBernal realiza este sábado 17 de septiembre
18/09/22	2	Autoría propia	Desaparecida	Te necesito hija de mi vida. 8 días policía nacional devuelvan a mi hija María Belén Bernal
19/09/22	3	Autoría propia	Desaparecida	#estonoesdesestabilizacionesderecho #devuelvanmeamihija
20/09/22	4	Autoría propia	Desaparecida	Seguiremos buscándote [Foto adjunta] 10 días policía nacional devuélvanme a mi hija #MariaBelenBernal
20/09/22	5	Autoría propia	Desaparecida	Amigos ALERTA, están borrando la información de mi hija en redes sociales, es la única fuente de información que tenemos para la presión mediática
20/09/22	6	Autoría propia	Desaparecida	Amigos Amigas, mañana 21 de septiembre les espero en la marcha por nuestra María Belén a las 16 horas Amazonas y Eloy Alfaro
24/09/22	7	Autoría propia	Femicidio	Linda de mamá te prometo ¡se hará justicia! [Foto adjunta El comercio] “Mujeres responsabilizan al Estado del femicidio de Bernal”

Fecha	Posteo	Tipo de publicación	Estado	Contenido
24/09/22	8	Autoría propia	Femicidio	Hay que encontrarlo [Foto adjunta] “Se busca German Cáceres por desaparición y presunto feminicidio de María Belén Bernal Otavalo USD 20000 dólares #NiUnaMenos”
28/09/22	9	Autoría propia	Femicidio	Agradezco la solidaridad de quienes suscriben este comunicado. Más de 60 ministras, senadoras, diputadas, alcaldesas y académicas exigen justicia y no impunidad por mi hija #MariaBelenBernal y hacen un llamado a la comunidad internacional para que se sancione a los responsables
30/09/22	10	Autoría propia	Femicidio	Sigo esperando respuesta de @CancilleriaEc y @DDHH_Ec sobre creación de Grupo Internacional de Expertos Independientes @CDIH a fin de garantizar justicia y verdad por #MariaBelenBernal #CIDHResponda @StuardoRalon #JusticiayVerdadMariaBelenBernal #EstadoResponde
01/10/22	11	Reposteo	Femicidio	Hoy nos movilizamos, hoy exigimos respuestas, ¡hoy y como siempre marchamos unidas contra el Estado feminicida y transfeminicida en todo el país! #PoderFeminista
03/10/22	12	Autoría propia	Femicidio	Presidente @LassoGuillermo @CapiZapataEC se cuida la institucionalidad y el espíritu de cuerpo. #VerdadJusticia @MariaBelenBernal

Fecha	Posteo	Tipo de publicación	Estado	Contenido
21/10/22	13	Autoría propia	Femicidio	Gracias @CIDH @StuardoRalon @TaniaReneaum los ojos internacionales están sobre Ecuador para buscar #VerdadYJusticia #MariaBelenBernal El Gobierno @juancaholguin @Paoflouj debe mostrar su apertura y brindar facilidades para que la @CIDH asista técnicamente en la investigación.
28/10/22	14	Autoría propia	Femicidio	Confirмо una vez más, el falso espíritu de cuerpo que desde el principio ha prevalecido. Indignante escuchar a Joselin decir que “se quedó dormida y no escucho nada”. Un burdo acuerdo con la Policía Nacional para encubrir a quienes participaron en la muerte de #MaríaBelenBernal
20/11/22	15	Reposteo	Femicidio	Este #25N levantamos las voces junto a las familias de las desaparecidas y víctimas de femicidio. ¡¡Exigimos justicia!! #MadresCoraje #NosCrecieronAlas #VivasNosQueremos #Ecuador
25/11/22	16	Autoría propia	Femicidio	Hija mía, hace 75 días que en la Escuela Superior de @PoliciaNacional te arrebataron la vida, hoy saldré a la marcha con otras madres y gritaré tu nombre, gritaré hasta lograr #VerdadYJusticia #MaríaBelénBernal
30/11/22	17	Reposteo	Femicidio	#InfórmateConEquinoccio   Ya son 80 días desde que Germán Cáceres se fugó y, a pesar de los supuestos esfuerzos de la Policía por capturarlo, se desconoce su paradero. El expolicía es el principal sospechoso del asesinato de #MaríaBelénBernal

Fecha	Posteo	Tipo de publicación	Estado	Contenido
12/12/22	18	Autoría propia	Femicidio	Más de 90 días para vincular a un segundo servidor policial de la Escuela @PoliciaNacional donde le quitaron la vida a mi hija @Fiscalia tiene suficientes elementos para ello. Seguiré gritando Justicia y Verdad por #mariabelenbernal
14/12/22	19	Autoría propia	Femicidio	Hoy será la audiencia de vinculación al subt S.C. @Fiscalia con elementos suficientes y la @Justicia determinará a los servidores policiales responsables de la muerte de mi hija en la ESP Qué pasó con los altos mandos? @GermánCáceres prófugo #VerdadYJusticia #MariaBelenBernal
03/01/23	20	Autoría propia	Femicidio	Luego de 112 días, principal sospechoso de la muerte de mi hija, teniente de #PoliciaNacional Germán Cáceres capturado en Colombia. Queda en manos de #Fiscalíaecuador #PoliciaNacional su seguridad e integridad. Debe decir todo lo que sabe y ser juzgado con todo el rigor de la ley
07/05/23	21	Reposteo	Femicidio	#YoNoTeOlvdoMaríaBelén Para sentar un precedente, para que el Estado asuma su responsabilidad, por justicia y reparación. Por atención a las familias de las víctimas de femicidios. 15, 16 y 17 de mayo junto a @elizabethotaval en el Complejo Judicial de la Amazonas #NiUnaMenos

Fecha	Posteo	Tipo de publicación	Estado	Contenido
14/05/23	22	Reposteo	Femicidio	#NotaDelDía   El femicidio de la abogada María Belén Bernal en la Escuela Superior de Policía “Gral. Alberto Enrique Gallo”, sacudió al país. Mañana empieza la audiencia de juicio contra el expolicía Germán Cáceres y el teniente Alfonso Camacho. Reporta: @DenisseHerra
14/05/23	23	Autoría propia	Femicidio	Confiar en la administración de justicia y su transparencia será histórica la sentencia de Cáceres y Camacho por el femicidio de M.Belén Bernal solo Verdad Justicia. Reparación y no Repetición para marcar precedentes en el país #YoNoTeOlvidoMariaBelen #JusticiaParaMariaBelen
25/05/23	24	Reposteo	Femicidio	Absuelven al teniente Camacho, sentencian a #GermanCaceres a 34 años y con esa absolución queda roto el nexo para que se señalen las responsabilidades institucionales en el crimen contra #MariaBelenBernal
19/06/23	25	Autoría propia	Femicidio	Buscamos que el tribunal aplique una reestructuración de la Escuela de Policía. Se deben incluir materias para respetar a las mujeres. El Estado debe responder por mi hija, ella fue asesinada dentro de la escuela de policía. Seguiré luchando sin cansancio. @elizabethotaval

Fecha	Posteo	Tipo de publicación	Estado	Contenido
06/09/23	26	Reposteo	Femicidio	<p>CONVOCATORIA</p> <p>Lunes 11 de septiembre se cumple #UnAñoSinMaríaBelén</p> <p>El femicidio que involucra a la @PoliciaEcuador y el Estado ecuatoriano</p> <p>Te invitamos a la gran marcha pacífica y de luz</p> <p>16:30 Amazonas y Eloy Alfaro</p> <p>#NiUnaMenos</p> <p>#NoTeOlvidoMaríaBelén</p> <p>@elizabethotaval</p>
05/12/23	27	Autoría propia	Femicidio	<p>Agradezco a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “CIDH”, Convención Internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “BELEN DO PARÁ” de la ciudad de Washington y ONU mujeres en Nueva York en la búsqueda de verdad y justicia en el Ecuador</p>
15/04/24	28	Autoría propia	Femicidio	<p>El 22 de abril será la audiencia de apelación por el femicidio de #María-Belén. Las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil pedimos a la administración de justicia que estas sean de forma PRESENCIAL garantizando la transparencia. ¡Consejo de la Judicatura es momento de actuar!</p>

Fuente: Elaboración propia.

- Informativos: datos actualizados y seguimiento a las acciones judiciales y pronunciamientos oficiales, con el propósito de notificar constantemente a la ciudadanía.
- Afectivos: engloban emociones compartidas, como la empatía, el dolor, la indignación, la solidaridad y el afecto entre Otavalo y la ciudadanía.
- Convocatorias: invitación a la participación ciudadana en manifestaciones, plantones y vigiliats para exigir justicia, reparación y plantear acciones concretas.

Para la validez y la aplicabilidad del libro de códigos, se implementó el borrador del instrumento que fue revisado en sesiones de contraste para asegurar la claridad y la relación con las definiciones operativas previstas. Como parte de una prueba piloto interna, se aplicó a una muestra del 20% de las publicaciones. Sobre esa base, se ajustaron los criterios de inclusión:

- Contenido directamente vinculado al caso de María Belén Bernal.
- Carga simbólica, emocional o política significativa, expresada mediante recursos narrativos explícitos.
- Relevancia en términos de interacción (*likes*, *reposts* o comentarios).

El procedimiento interno garantizó que el instrumento midiera de forma uniforme el contenido de cada tuit para reducir la ambigüedad previa a la ejecución. Para la codificación definitiva, dos investigadores aplicaron el instrumento a las 29 publicaciones. Este proceso fue ciego, dado que ninguno tuvo acceso a las etiquetas del otro. De manera que la interpretación comparativa de los datos se documentó y resolvió usando los criterios de inclusión.

## RESULTADOS

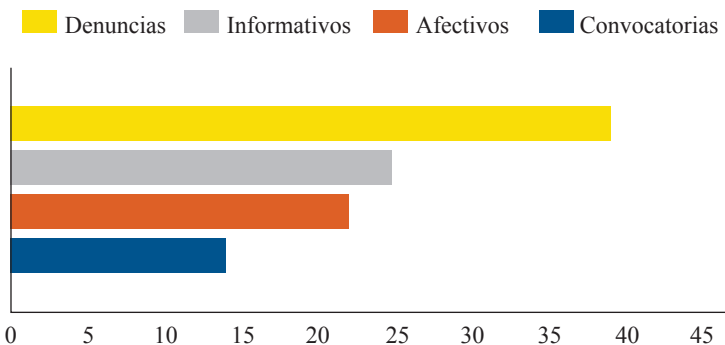
En primer lugar, se exponen los hallazgos en relación a la categorización temática de los 28 tuits. En segundo lugar, se presenta la frecuencia de viralización. Finalmente, se realiza un análisis interpretativo

y en profundidad a las publicaciones que alcanzaron mayor visibilidad y resonancia.

R1 en función del OE1: categorizar temáticamente los tuits publicados por @elizabethotaval como parte de la identificación sobre los ejes discursivos más relevantes.

Tal y como se aprecia en la Figura 1, los tuits más recurrentes fueron aquellos relacionados con las denuncias, que representan el 39%, y los informativos, que alcanzan el 25%. Esta concentración en ambas tipologías presenta una evidente focalización del discurso de los tuits de Otavalo en el ámbito político y judicial, que comparten los avances de la investigación y llaman a la opinión pública para que, a través la presión social, se esclarezca el caso. Así, estas publicaciones actúan como forma de vigilancia social ascendente o contravigilancia, que surge desde la ciudadanía hacia las acciones de las instituciones gubernamentales (Berg & Hofmann, 2022; Fuchs, 2017). En este punto, la indignación, como señala Castells (2013), pasa a un primer plano. Así, el empoderamiento del actor individual se convierte en actor colectivo. El objetivo de Otavalo con estos tuits era ejercer presión sobre el Estado a través del apoyo ciudadano, dado que estaban orientados al seguimiento y la notificación en las redes, permitiendo posicionarse como un sujeto subalterno político.

FIGURA 1  
CONTENIDOS DE LOS TUIITS DE @ELIZABETHOTAVAL



Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, mediante estas formas de compartir, conectar y solidarizarse, logró movilizar a la ciudadanía dentro y fuera de la red (Keller et al., 2016).

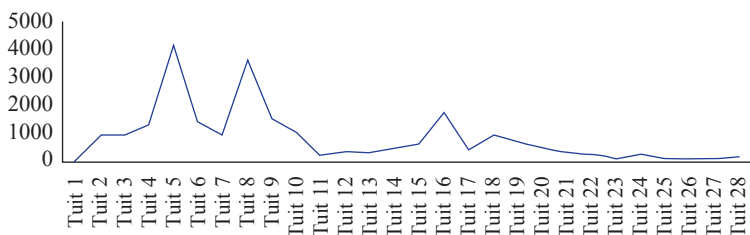
En el caso de los tuits de carácter afectivo, corresponden a un 22 %, lo que refleja que la acción política en el contexto del dolor y la pérdida se conecta con la cultura de las emociones para reforzar la movilización social (Ahmed, 2014). La categoría de convocatorias es la que cuenta con un menor porcentaje de tuits (12%), los cuales abordan la difusión de fechas y lugares de acción en el espacio público.

R2 en función del OE2: identificar los tuits con mayor nivel de interacción, con el fin de visibilizar el nivel de viralización en el ecosistema digital.

Como se muestra en la Figura 2, las publicaciones con mayor nivel de circulación, visibilidad y resonancia que orientan este estudio pertenecen a los tuits número 5 (denuncias), 8 (informativos), 16 (afectivos) y 6 (convocatorias). Esta identificación facilita comprender los patrones de apropiación narrativa y los mecanismos que configuran los nuevos procesos comunicativos con mayor resonancia. La reflexión centralizada en estos casos no solo posibilita exponer los niveles de viralización que han alcanzado, sino también comprender cómo se vinculan los elementos narrativos en contextos de denuncia pública, seguimiento y resistencia en entornos digitales.

FIGURA 2

ÍNDICE DE VIRALIDAD DE LOS TUIITS DE @ELIZABETHOTAVAl



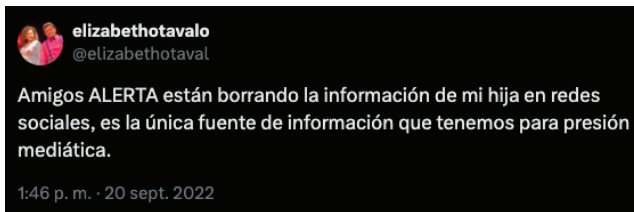
Fuente: Elaboración propia.

R3 en función del OE3: explorar comparativamente la estructura narrativa de los tuits con mayor alcance (*likes*, reposteos y comentarios) provenientes de cada categoría a través de los recursos emocionales y retóricos.

El tuit número 5 (Figura 3) se relaciona con la desaparición de la información en la cuenta personal de Otavalo. Señala el interés de ciertos poderes políticos en silenciar el caso y no querer esclarecer los hechos. Esta denuncia refleja un conflicto entre la ciudadanía y los sistemas de poder que genera una reacción de indignación (Castells, 2013) y, en consecuencia, una cohesión frente al poder hegemónico en el que se ejerce una contravigilancia y exige transparencia al Estado ante la urgencia y vulnerabilidad de la única fuente de información. Se propone una mirada desde la vigilancia ciudadana o “sousveillance” (Mann, 2004), donde el medio de observación es el individuo común, en reemplazo de la autoridad. Desde este escenario, se comunica que es la ciudadanía quien está observando al poder gubernamental que, en este caso, es sospechoso de censurar la información y, en consecuencia, de ocultar la complicidad en el crimen.

FIGURA 3

CATEGORÍA: DENUNCIAS. TUIT NÚM. 5



Fuente: Otavalo (2022a).

Con la frase “Amigos ALERTA”, Otavalo interpela directamente a toda la esfera pública digital, generando un sentido de pertenencia y comunidad solidaria. No es un tuit individual, es un llamado inmediato o un grito de auxilio digital. La implicación semántica (van Dijk, 2016) se fundamenta en que algo está ocurriendo y se necesita la acción colectiva

en una plataforma que no solo es un espacio de expresión, sino un ring de resistencia y denuncia sobre la desaparición simbólica de la información, por eso, esta convocatoria alarma a la comunidad en red, para que estén atentos y denuncien este tipo de acciones.

La Figura 4 (tuit número 8) muestra el primer tuit en el que Otavalo realiza una acusación pública y directa en contra de Germán Cáceres como responsable del crimen, aunque ya se encontraba dentro de la lista de sospechosos. Así, el cartel replica el formato policial de “se busca”, criminalizándolo visualmente y posicionándolo como único responsable. Este diseño refuerza el mensaje de gravedad del hecho. Incluso, los “USD 20 000” otorgan una dimensión gubernamental y sugieren que no solo representa a la esfera privada familiar, sino que se trata de un crimen social que debe ser resuelto con urgencia, más aún porque está involucrada la imagen institucional de la policía. El uso de letras mayúsculas en blanco sobre fondo azul oscuro alude un tono de alarma e intensifica el dramatismo del mensaje. La imagen también está acompañada del hashtag #NiUnaMenos, que conecta el caso individual con una lucha colectiva de los movimientos feministas latinoamericanos contra el feminicidio.

FIGURA 4

CATEGORÍA: INFORMATIVOS. TUIT NÚM. 8



Fuente: Otavalo (2022c).

Se trata de un tuit “informativo” porque a Cáceres lo buscaba la policía tras su fuga. Esta publicación enmarca el nombre e imagen del principal sospecho, en la acción denominada “naming and shaming”, como una estrategia de denuncia pública contra la violencia de género que permite la visibilización de las voces institucionalmente silenciadas y marginadas (González, 2019; Lokot & Wijermars, 2023).

Así, en la imagen se apela a la empatía ciudadana porque se etiqueta a la víctima con sus nombres completos para que deje de ser un número estadístico y se convierta en una historia humana. De manera complementaria, la frase “Hay que encontrarlo”, expresa una urgencia, una necesidad ética de reparación emocional.

En el tuit número 16 (Figura 5), un posteo sobre la memoria, convergen el duelo personal, la crítica institucional y la acción colectiva, conectando con la emocionalidad a través del llamado a la movilización que se hará en nombre de María Belén Bernal. Se dirige a su hija en un tono profundamente afectivo: “Hija mía”, y se posiciona desde lo íntimo, pero también como madre activista. Su desolación no subyace al campo privado; se proyecta públicamente como herramienta de denuncia. A diferencia de una narrativa adscrita al sufrimiento, aquí el duelo se convierte en motor de lucha. El mensaje “gritaré hasta lograr #VerdadYJusticia” hace un llamado a que el proceso judicial sea transparente y se condene al principal sospechoso. La fecha del 25 de noviembre

FIGURA 5

CATEGORÍA: AFECTIVOS. TUIT NÚM. 16



Fuente: Otavalo (2022d).

(Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) apela al carácter conmemorativo y la construcción de la memoria social.

La imagen en blanco y negro de María Belén con la frase “YO NO ME OLVIDO” en letras mayúsculas incorpora la función de memoria visual. El uso del rostro humaniza, recuerda, exige y busca contrarrestar la despersonalización con la que muchas veces se cubren los femicidios en los medios, de manera que actúa como *punctum* (Barthes, 1980), elemento inesperado y sutil que “se clava” y “lastima”, generando una sensación de conexión con la imagen y un impacto emocional. La aflicción se traduce en indignación y resistencia política frente al olvido institucional. De forma explícita, menciona a la Policía Nacional (@PoliciaNacional) buscando una confrontación pública para visibilizar la responsabilidad institucional y forzar una rendición de cuentas, al tratarse de una institución del Estado que, en teoría, debe actuar protegiendo y custodiando los derechos de la ciudadanía.

En el tuit número 6 (Figura 6), se muestra una imagen de la víctima sonriendo, de manera que el mensaje que transmite Otavalo busca irrumpir en la opinión pública recordando que su hija fue una mujer alegre. Se resiste a que sea considerada como una cifra más en los casos de femicidios. Se genera así un campo de enfrentamiento narrativo por el deseo que le antecede a Otavalo, en la lucha por deslegitimar la producción discursiva (Foucault, 2005) proveniente de entidades gubernamentales que inicialmente buscaron reducir el campo de acción y la participación disidente. La utilización del color morado como fondo emite un mensaje asociado a las luchas de los colectivos feministas y, en este caso, refuerza la convocatoria a la manifestación en contra de la violencia de género.

El texto “Devuélvanme a mi hija” representa el punto de partida de las convocatorias como espacio de seguimiento y resistencia. La etiqueta #MaríaBelénBernal agrupa un mensaje de visibilización y memoria para la amplificación en las redes. Además, el comunicado se dirige a “amigos y amigas”, no a un público anónimo. De esta manera, fusiona lo íntimo con lo colectivo y construye un vínculo entre la madre emisora y una colectividad interpelada por el dolor y la indignación. La llamada “nuestra MARÍA BELÉN” no refleja a una madre que sufre de manera aislada, sino que narra una pérdida colectiva. La convocatoria

FIGURA 6  
 CATEGORÍA: CONVOCATORIAS. TUIT NÚM. 6



Fuente: Otavalo (2022b).

tiene como finalidad crear un grupo conectado a través de la denuncia pública, desde la identificación y la indignación, frente a la inacción estatal. El caso se transforma en una causa nacional, en la que el duelo íntimo se transfiere a la colectividad y reproduce los tres procesos dialógicos de la estrategia simbólica y solidaria que propone Melucci (1996): identificación, resistencia y propuesta de acción.

## DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio evidencian que el proceso de denuncia pública en la red social X en torno al feminicidio de María Belén Bernal configuró una contraesfera digital y se constituyó en un espacio de resistencia subalterna. La mayoría de los estudios desde la crítica feminista se han centrado en el tratamiento informativo androcéntrico sobre la violencia de género. De hecho, investigaciones previas muestran la persistencia de la espectacularización y revictimización en el tratamiento informativo de los feminicidios en la esfera digital. En México, el asesinato de Ingrid Escamilla, analizado por Rojas-Estrada (2021), ilustra cómo la filtración de imágenes del cuerpo de la víctima a través de X vulneró su derecho a la intimidad: “tras el ilusorio

interés informativo se oculta la revictimización y la vulneración del derecho a la intimidad de la víctima con la incorporación de las redes sociales como fuente primaria y el uso del material filtrado” (p. 8). Este tipo de violencia mediática dio paso a una reacción social y tuvo como resultado la aprobación de la “Ley Ingrid”, donde se tipifica como delito la difusión, filtración o comercialización de información en relación a una investigación o escena del crimen.

En esta misma línea, el estudio de Marín et al. (2024) confirma que los medios de comunicación digital en Ecuador utilizan como criterio de selección las noticias sobre feminicidios para repotenciar la agenda del espectáculo: “detrás del manejo informativo de este tipo de temas hay un interés por incrementar la interacción social, sin que se le otorgue el reconocimiento que merece la violencia de género” (p. 351).

Por otra parte, Sued y Hernández-Garza (2023), en su estudio latinoamericano sobre la visibilidad de las demandas feministas en la red social X, analizan que el activismo digital es efectivo a nivel de reivindicaciones sociales. No obstante, los datos revelan que no se trata de una visibilización absoluta ni constante, ya que depende de factores como la mediatización del caso.

Más allá del contexto regional, Dinçer (2023), en Turquía, examina el activismo en X a través de dos hashtags: #SendeAnlat (“Cuéntalo tú también”), difundido tras el feminicidio de la estudiante Özgecan Aslan, y #İstanbulSözleşmesiYaşatır (“El Convenio de Estambul salva vidas”), lanzados cuando el gobierno anunció su intención de retirarse del tratado internacional, pionero en la prevención y lucha contra la violencia de género. Igualmente, afirma que la “cuarta ola” ha llegado a Turquía, definida principalmente por el uso de herramientas digitales para la movilización instantánea, el uso de hashtags y la creación de redes de solidaridad global.

En la dinámica del espacio tecnopolítico de acción feminista, el estudio de Fernández-Romero y Sánchez-Duarte (2019) sobre las manifestaciones del 8 de marzo en España revela cómo Facebook funcionó para difundir información y crear espacios de deliberación, lo que facilitó la construcción de alianzas y estrategias de resistencia frente al ciberacoso. Los resultados mostraron que el componente afectivo y la energía emocional no constituyen los vehículos fundamentales para

promover las movilizaciones en el entorno digital, sino el encuadre logístico-movilizador y didáctico.

## CONCLUSIONES

De manera general, en este estudio se evidencia cómo la denuncia de Elizabeth Otavalo en la red X representa una lucha por esclarecer el asesinato de su hija y posibilita generar formas de movilización social frente a la violencia feminicida. Asimismo, se observa que X permitió el diseño de un escenario para la articulación discursiva en la esfera pública y la contraesfera digital y se convirtió en un espacio de seguimiento y resistencia subalterna.

Otro aspecto central es que la campaña para esclarecer la muerte de María Belén Bernal no surgió desde una movilización organizada por colectivos feministas, activistas tradicionales, ni personalidades mediáticas, sino que fue impulsada de manera individual por la madre de la víctima, quien, desde su condición de sujeto subalterno silenciado, transforma su testimonio en una acción contrahegemónica frente a un poder estatal que presenta los feminicidios como casos aislados y con complicidad interinstitucional.

El 64% de los tuits se enmarcan en escenarios informativos y de denuncia. De hecho, las narrativas informativas se explican en un contexto de resistencia frente al poder estatal. De esta manera, Otavalo apela a la necesidad de que el caso continúe vigente y construye una narrativa como símbolo de una lucha colectiva contra la impunidad.

En cuanto a los tuits afectivos, representan el 22% de los mensajes seleccionados. En este caso, estos mensajes construyen un “nosotros” emocional a través del dolor compartido y la solidaridad emocional en red. La comunidad digital se convierte en un testigo de los acontecimientos y en agente activo llamado a la movilización. Se genera, en consecuencia, un enlace afectivo que transforma la angustia y la pérdida en indignación y movilización social, lo que construye una esfera digital emocional alternativa.

En este contexto, la irrupción de Elizabeth Otavalo, desde los márgenes de la subalternidad, adquiere una postura política frente al Estado. En definitiva, el caso de María Belén Bernal ilustra cómo una

cuenta personal insertada en la esfera pública digital actúa a través del ámbito simbólico, político y emocional que genera un contrarrelato de disputa a través de nuevas formas de activismo y memoria pública.

A pesar de que el estudio profundiza en las narrativas de resistencia en el entorno digital, presenta ciertas limitaciones que deben considerarse en futuras investigaciones. En primer lugar, la investigación se restringió al análisis de X, lo que excluye la información sobre las dinámicas y contrarrelatos en otras redes sociales como Facebook o Instagram. Asimismo, la investigación se centró en un caso de estudio perteneciente a la coyuntura ecuatoriana, por lo que las conclusiones no son generalizables a otros marcos geográficos internacionales.

Ante estas limitaciones, se recomienda en próximas investigaciones incorporar estudios comparativos entre diversas plataformas digitales y contextos nacionales. Además, la adopción de la etnografía digital bajo enfoques mixtos facilitaría una triangulación metodológica y una nueva validación de los resultados sobre resistencias feministas en el campo digital. Finalmente, se recomienda incorporar el enfoque desde el feminismo de datos para explorar cómo los colectivos feministas enfrentan el sesgo patriarcal de los algoritmos de control gubernamental como otra forma de opresión patriarcal y colonial en el contexto regional.

### **Referencias bibliográficas**

- Aggarwal, R., & Ranganathan, P. (2019). Study designs: Part 2 - Descriptive studies. *Perspectives in Clinical Research*, 10(1), 34-36. [https://doi.org/10.4103/picr.PICR\\_154\\_18](https://doi.org/10.4103/picr.PICR_154_18)
- Aguayo-Zurita, E. (2020). Tentativa de femicidio: Una encrucijada entre muerte e impunidad. *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(1), 79-96. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2021.4086>
- Ahmed, S. (2014). *The Cultural Politics of Emotion*. Edinburgh University Press.
- Arias Maldonado, M. (2016). La digitalización de la conversación pública: redes sociales, afectividad política y democracia. *Revista de Estudios Políticos*, (173), 27-54. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.173.01>

- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal. Legislación conexas*. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Avalos-González, J. M. (2019). La posibilidad tecnopolítica. Activismos contemporáneos y dispositivos para la acción. Los casos de las redes feministas y Rexiste. *Comunicación y Sociedad*, e7299. <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7299>
- Bárceñas-Barajas, K., & Preza-Carreño, N. (2019). Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo onlife. *Virtualis*, 10(18), 134-151. <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/287>
- Barriga, A. D. (2015). *O debate político nas “contra-esferas públicas”: como se discute em 140 caracteres?* [Tesis de maestría, Universidade Federal da Bahia]. Repositório Institucional da UFBA. <https://repositorio.ufba.br/handle/ri/18025>
- Barthes, R. (1980). *La cámara lúcida: Nota sobre la fotografía*. Paidós.
- Bennett, W. L., & Segerberg, A. (2012). The logic of connective action: Digital media and the personalization of contentious politics. *Information, Communication and Society*, 14(6), 770-799. <http://doi.org/10.1080/1369118x.2012.670661>
- Berg, S., & Hofmann, J. (2022). Democracia Digital. *Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital*, 1. <https://doi.org/10.53857/eeti9698>
- Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar?: Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal.
- Breyner, J. (2014). *Can Twitter survive in a Facebook world? The key is being different*. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/short-reads/2014/06/11/can-twitter-survive-in-a-facebook-world-the-key-is-being-different/>
- Butler, J. (2014). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Universidad de Buenos Aires.
- Campos-Domínguez, E. (2017). Twitter y la comunicación política. *Profesional de la Información*, 26(5), 785-794. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.01>
- Castells, M. (2013). Prefacio: Autocomunicación de masas y movimientos sociales en la era de Internet. *Anuario del Conflicto Social 2011*, 1(1), 11-19. <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/6235>

- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2016). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches*. SAGE Publications.
- De Blasio, E., & Selva, D. (2019). Emotions in the public sphere: Networked solidarity, technology and social ties. En R. L. H. Eslen-Ziya & A. Giorgi (Eds.), *Emotions and loneliness in a networked society* (pp. 13-44). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-24882-6\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-030-24882-6_2)
- Dinçer, P. (2023). Digital feminist activism in Turkey: Has long-awaited fourth wave feminism arrived? *Akdeniz Kadın Çalışmaları ve Toplumsal Cinsiyet Dergisi*, 6(1), 282-303. <https://doi.org/10.33708/ktc.1175381>
- Fernández-Romero, D., & Sánchez-Duarte, J. M. (2019). Alianzas y resistencias feministas en Facebook para la convocatoria del 8M en España. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (81), 1-21. <https://doi.org/10.29101/crcs.v26i81.11943>
- Flores-Vivar, J. M. (2015). Contextualización, usos empíricos y etnografía de las redes sociales en el Ciberperiodismo. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21, 81-95. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ESMP.2015.v21.51130](https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2015.v21.51130)
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Tusquets.
- Fraser, N. (1999). Repensando la esfera pública: Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. *Ecuador Debate*, 46, 139-174. <http://hdl.handle.net/10469/5760>
- Fuchs, C. (2017). *Social media: A critical introduction*. SAGE Publications.
- Giraldo-Ramírez, J. I., & Santamaría-Moncada, M. (2024). Producción, bloqueo y reapropiación de la experiencia en la esfera pública. Una actualización de Marx a través de Kluge y Negt. *Tópicos, Revista de Filosofía*, 71, 71-108. <https://doi.org/10.21555/top.v710.2788>
- González, G. (2019). Escraches en redes feministas universitarias: una estrategia contra la violencia de género hacia las mujeres. *Comunicación y Medios*, 28(40), 170-182. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2019.53974>
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Gustavo Gili.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.

- Keller, J., Mendes, K., & Ringrose, J. (2016). Speaking “unspeakable things”: documenting digital feminist responses to rape culture. *Journal of Gender Studies*, 27(1), 22-36. <https://doi.org/10.1080/09589236.2016.1211511>
- Kellner, D. (2001). Globalisation, technopolitics and revolution. *Theoria: A Journal of Social and Political Theory*, 48(98), 14-34. <https://doi.org/10.3167/004058101782485520>
- Lalangui Campoverde, E. C., Pachacama-Pachacama, Á. E., & Vásconez-Pérez, M. B. (2025). Narrativas del proyecto de vida de jóvenes universitarios foráneos en Ecuador. *Práxis Educativa*, 20, 1-17. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.20.24717.078>
- Lalangui Campoverde, C., & Proaño-Robles, E. J. (2025). Comunicación y disidencia en movimiento: Narrativas migratorias LGTBIQ+ en Ecuador. *European Public & Social Innovation Review*, 11, 1-16. <https://doi.org/10.31637/epsir-2026-2134>
- Leetoy, S., & Castro Ricalde, M. (2024). El archivo digital de Humanizando la deportación: narrativas participativas como espacio tecnopolítico. *Comunicación y Sociedad*, e8658. <https://doi.org/10.32870/cys.v2024.8658>
- Leetoy, S., Zavala-Scherer, D., & Sierra, F. (2021). Presentación: Tecnopolítica y ciudadanía digital. *Comunicación y Sociedad*, e7462. <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7462>
- Lagarde y de los Ríos, M. M. (2024). Por la vida y la libertad de las Mujeres: Fin al feminicidio. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 9(1), 1-26. <https://doi.org/10.17979/arief.2024.9.1.9995>
- Lokot, T., & Wijermars, M. (2023). The politics of internet freedom rankings. *Internet Policy Review*, 12(2), 1-35. <https://doi.org/10.14763/2023.2.1710>
- Lyotard, J. F. (1987). *La condición posmoderna: Informe sobre el saber*. Ediciones Cátedra.
- Mancero-Acosta, M. (2023). “Yo todo lo incendio”, indignación e indiferencia por el feminicidio de María Belén Bernal. *Revista Ciencias Sociales*, 1(44), 179-193. <https://doi.org/10.29166/csociales.v1i44.4182>

- Mann, S. (2004, 16 de octubre). “Sousveillance” Inverse Surveillance in Multimedia Imaging. En *Proceedings of the 12th ACM International Conference on Multimedia*. <https://doi.org/10.1145/1027527.10276>
- Marín-Llumipanta, M. M., Saltos-Tovar, A. C., Cabrera-Martínez, L. Y., & Ureña-López, R. F. (2024). Tratamiento Informativo sobre el feminicidio en plataformas digitales de medios tradicionales de Ecuador. *Revista Enfoques de la Comunicación*, 11, 316-362. <https://doi.org/10.1000/hzzddh45>
- Melucci, A. (1996). *Challenging Codes: Collective Action in the Information Age*. Cambridge University Press.
- Mendieta-Lucas, L., Mendieta-Lucas, S., & Fuentes-Palomeque, R. (2023). La producción científica de grado en torno al femicidio en la región de la Costa – Ecuador. *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (19), 167-184. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2023.0007>
- Meneses-Cabrera, T., Martínez-García, C. A., & Duarte, J. A. (2021). Luchas de género en internet, una mirada desde la etnografía virtual. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 21(2), 57-74. <https://doi.org/10.18359/rubi.5182>
- Morales, S., Natansohn, L. G., & Molina, S. (2025). Tecnopolíticas feministas: resistencias digitales, justicia de datos y soberanía tecnológica en América Latina. *Signo y Pensamiento*, 44. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp44.tfrd>
- Naeem, M., Ozuem, W., Howell, K., & Ranfagni, S. (2023). A Step-by-Step Process of Thematic Analysis to Develop a Conceptual Model in Qualitative Research. *International Journal of Qualitative Methods*, 22. <https://doi.org/10.1177/16094069231205789>
- Negt, O., & Kluge, A. (1993). *Public Sphere and Experience: Toward an Analysis of the Bourgeois and Proletarian Public Sphere*. University of Minnesota Press.
- Núñez-Puente, S. (2011). Activismo y colectivos en red: praxis feminista online y violencia de género. *Asparkia: Investigación Feminista*, (22), 85-98. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/600>
- OnuMujeres. (2024). *Alerta de género ante la declaración de conflicto armado interno*. <https://n9.cl/ehm74>

- Otavallo, E. [@elizabethotaval]. (2022a, 20 de septiembre). *Amigos ALERTA están borrando la información de mi hija en redes sociales, es la única fuente de información que tenemos para presión mediática* [Publicación]. X. <https://x.com/elizabethotaval/status/1572296127810002944?s=46>
- Otavallo, E. [@elizabethotaval]. (2022b, 20 de septiembre). *Amigos amigas mañana 21 sw septiembre les espero en la marcha por nuestra MARIA BELEN a las 16h00 amazonas y eloy alfaro* [Publicación]. X. [https://x.com/elizabethotaval/status/1572354549394051076?t=mZDKfhR\\_ihy6UgUkVqOySg&s=08](https://x.com/elizabethotaval/status/1572354549394051076?t=mZDKfhR_ihy6UgUkVqOySg&s=08)
- Otavallo, E. [@elizabethotaval]. (2022c, 24 de septiembre). *Hay que encontrarlo* [Publicación]. X. <https://x.com/elizabethotaval/status/1573822044709560322?s=46>
- Otavallo, E. [@elizabethotaval]. (2022d, 25 de noviembre). *Hija mía, hace 75 días que en la Escuela Superior de @PoliciaNacional te arrebataron la vida, hoy saldré a la marcha con otras madres y gritaré tu nombre, gritaré hasta lograr #VerdadYJusticia #MaríaBelénBernal* [Publicación]. X. <https://x.com/elizabethotaval/status/1596107170747228163?s=46>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo en un estudio poblacional. *Revista Internacional de Morfología*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Papacharissi, Z. (2015). *Affective Publics. Sentiment, Technology, and Politics*. Oxford University Press.
- Portillo-Sánchez, M., Rodríguez-Cano, C. A., & Pérez-Luque, C. S. (2022). Tecnopolítica feminista, contiendas multicampo y derrumbamiento de muros. Una etnografía en red del# 8M2021 en México. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad*, 12(22). <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a12n22.719>
- Rainie, L., & Wellman, B. (2012). *Networked: The new social operating system*. MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/8358.001.0001>
- Recuero, R., & Zago, G. (2012). La economía del retweet: redes, difusión de información y capital social en Twitter. *Revista Contracampo*, 24(1), 19-43. <https://doi.org/10.22409/contracampo.v1i24.180>
- Rojas-Estrada, E. G. (2021). El tratamiento informativo del feminicidio en los medios digitales mexicanos: El caso de Ingrid Escamilla. *RE-*

- VCOM. Revista Científica de la Red de Carreras de Comunicación Social*, (12), e059. <https://doi.org/10.24215/24517836e059>
- Roman-Acosta, D. (2024). Terminología en la metodología de la investigación cualitativa. *Seminarios en Escritura Médica y Educación*, 3, 1-15. <https://doi.org/10.56294/mw2024655>
- Roldán, E. (2017). Las contraesferas públicas de Kluge y Negt: experiencia, fantasía, utopía. *Nómadas*, (47), 65-79. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n47a3>
- Russell, D. E. H., & Radford, J. (Eds.). (1992). *Femicide: The politics of woman killing*. Twayne Publishers.
- Saccomano, C. (2017). El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (117), 51-78. <https://doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.51>
- Samaniego de la Fuente, R. (2023). Pluralismo y narrativas disidentes en la esfera pública Latinoamericana. *Revista Fermentario*, 17(1), 5-23. <https://doi.org/10.47965/fermen.17.1.1>
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Sued, G. E., & Hernández-Garza, C. (2023). #justiciaparatodas en América Latina: visibilidad algorítmica de las demandas feministas de justicia en Twitter. *Comunicación y sociedad*, e8477. <https://doi.org/10.32870/cys.v2023.8477>
- Sola-Morales, S. (2020). Participación ciudadana y movimientos sociales, de las calles al ciberactivismo. En J. Sabariego, A. Jobim do Amaral & E. Salles (Eds.), *Algoritarismos* (pp. 571-594). Tirant lo Blanch.
- Soria-Viteri, M. A., & Redrobán-Barreto, W. E. (2023). El femicidio en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 180-188. <https://doi.org/10.62452/en2zg047>
- Theophilus, A. (2018). Qualitative research: deductive and inductive approaches to data analysis, *Qualitative Research Journal*, 18(4), 383-400. <https://doi.org/10.1108/QRJD-18-00035>
- van Dijk, T. A. (2016). *Discurso y poder*. Gedisa.
- Yannotti, C. C. (2024). Nuevas estrategias para viejos dilemas: autopsia verbal, instrumento pericial del Trabajo Social Forense. *Revista Kátalisis*, 27, 1-10. <https://doi.org/10.1590/1982-0259.2024.e94369>

## SEMBLANZAS CURRICULARES

*Elena Burgaleta-Pérez*

Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador

elena.burgaleta3208@utc.edu.ec

Doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, con especialidad *cum laude* en Metodología de Investigación Social. Actualmente es docente e investigadora en la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC). Su labor investigativa se ha especializado en los estudios de la violencia de género, la interculturalidad y los derechos de grupos vulnerables, con especial énfasis en contextos rurales. Sus líneas de investigación incluyen: comunicación, género e inequidades sociales; comunicación alternativa e interculturalidad, y comunicación política. Ha liderado proyectos sobre saberes ancestrales y dinámicas socioambientales y cuenta con una prolífica producción científica sobre el impacto de las nuevas narrativas digitales desde la sociología de la comunicación y el análisis de las estructuras de poder.

*Edison Cristóbal Lalangui Campoverde*

Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador

edison.lalangui9491@utc.edu.ec

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador (UCE). Magíster en Políticas de Comunicación por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Su trayectoria académica y profesional se ha centrado en el estudio de las ciencias sociales y la comunicación. Su trabajo se caracteriza por una mirada crítica frente a los procesos comunicacionales, especialmente aquellos vinculados al poder, la opinión pública y la construcción de sentidos en los medios. Actualmente, se desempeña como docente investigador en la Carrera de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Educación de la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), donde impulsa procesos formativos orientados al pensamiento crítico, la investigación rigurosa y la responsabilidad social de la comunicación.